

RASGOS SEXISTAS (LÉXICOS) EN TEXTOS ESCOLARES DE LENGUA Y LITERATURA

Delci Torres

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Barquisimeto - Venezuela*

“La lengua puede ser de todas y de todos: no es un sistema rígido, cerrado a cualquier mutación sino, al contrario, abierto al cambio. Esto está previsto en sus mismas estructuras; es un sistema dinámico, un medio flexible, en continua transformación potencialmente abierto para escribir en él infinitos significados, y por ello prevé también la expresión de la experiencia humana femenina.”

F. GRAZIANI.

RESUMEN

En este trabajo se analizaron, a través del plano verbal, los rasgos sexistas presentes en los textos escolares de Lengua y Literatura, usados en 4to y 7mo grados de la Educación Básica Venezolana, que se manifiestan como señales léxicas de los textos que evidencian que uno de los sexos (el masculino) es superior al otro. Fue una investigación descriptiva, sustentada por el Análisis Crítico del Discurso el cual, según Van Dijk (1994), permite analizar la expresión de cualquier tipo de discriminación y la influencia que ésta tiene en la creación y afirmación de ideologías (p.7). Se adoptó el modelo de análisis aplicado por Kaplan (1996) quien, siguiendo a Banchs y Cols y a van Dijk, analizó el sexismo en libros de texto venezolanos para la enseñanza del inglés. Para el procesamiento de los datos se tomaron en cuenta aspectos cualitativos (identificación de categorías lingüísticas y semióticas) y cuantitativos (los cuales fueron reflejados en cuadros indicadores de frecuencias y porcentajes). El corpus estuvo constituido por 22 textos escolares de Lengua y Literatura utilizados en instituciones educativas públicas y privadas, ubicadas en la ciudad de Barquisimeto (9 textos para 4to y 13 para 7mo). Los resultados confirmaron, efectivamente la presencia de señales lingüísticas (léxico, masculino genérico, referencia general a hombres y mujeres a través de nombres propios, sustantivos, pronombres y lecturas seleccionadas) que reproducen una ideología sexista.

Descriptores: sexismo, rasgos sexistas, señales lingüísticas, textos escolares, discriminación, equidad de género.

ABSTRACT

This is a descriptive study whose main objective is the analysis, through the verbal levels, of the sexist features in the language and literature textbooks in the fourth and seventh grades. These books contain lexical signals that suggest that the masculine sex is superior to the feminine. The methodology used in this study is descriptive research, based on the Critical Analysis of Discourse (van Dijk 1994) which allows the analysis of any kind of discrimination and its influence in the creation and affirmation of ideologies. The model of analysis applied by Kaplan (1996) was also used because it follows the ideas of Banchs, Cols and van Dijk. Kaplan analysed sexism in

Venezuelan textbooks for the study of English. The quantitative and qualitative approaches were taken into account in the processing of the data. The sample was made up of 22 Language and Literature textbooks used in public and private schools in Barquisimeto (9 books for fourth grade and 13 for seventh). The results show the presence of linguistic signals (lexical, masculine, general references to men and women through proper nouns, pronouns and selected readings), all of which express a sexist ideology.

Key Words: sexism, sexist features, linguistic signal, textbooks, discrimination, gender equality

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la educación, desde perspectivas diferentes, se han realizado varios estudios acerca de las desigualdades sociales fundadas en género, clase o raza que existen en la sociedad venezolana. Frecuentemente, el interés se ha orientado hacia la ideología sexista, debido al creciente sesgo androcéntrico cultural constituido por la discriminación hacia la mujer en todos los espacios. Se percibe una ocultación de las mujeres en muchos escenarios, incluyendo el discursivo, con lo cual se contribuye “a la desigualdad socio-cultural de las mujeres, al mantenimiento de la hegemonía masculina, a la construcción de estereotipos sexuales y a la ocultación de lo femenino en el escenario de las palabras” (Lomas, 1999:13).

Cabe preguntarse ¿cómo ocurre esta situación? Inicialmente, se gesta en el hogar, con la influencia familiar; posteriormente, en la escuela, donde se produce, se refuerza y se mantiene; con ello se reproducen, además, estereotipos de género que privilegian al masculino, cuando se utiliza el *masculino genérico* para referirse a ambos sexos, aun cuando en las aulas están presentes tanto niñas como niños.

Teniendo presente que la misión primordial de la educación es la socialización del ser humano para su incorporación a un sistema de relaciones sociales, la escuela, como su institución fundamental, debe convertirse en un agente relevante para cumplir con dicha misión. Para ello, sus actores(as), esto es, los(as) docentes, disponen de diversos recursos, entre los cuales se destacan los textos escolares, valiosos materiales de lectura que transmiten patrones de vida, maneras de pensar, prejuicios e ideas, tanto en forma explícita como implícita, los cuales contribuyen a que los (as) estudiantes se desenvuelvan como miembros de una sociedad y adopten determinada ideología ante la vida.

Por otro lado, a pesar de que está lejana la posibilidad de asistir a una escuela capaz de educar a niños y niñas sin sesgos androcéntricos, resulta interesante analizar, mediante el plano verbal y el semiótico, los rasgos sexistas en los textos escolares de Lengua y Literatura, a objeto de develar los mecanismos que conllevan a la invisibilización de las mujeres y por ende, a la hegemonía masculina.

La proliferación del sexismo ha estimulado la realización de numerosas investigaciones y trabajos teóricos, dentro y fuera de Venezuela. Uno de sus objetivos ha sido descubrir los posibles mecanismos ocultos en libros de texto que se emplean para reproducir dicha ideología; son destacables los trabajos de García (1988), Kaplan (1996), Tovar (1998), Carrielo (1998), Álvarez (1999) y Lomas (1999), entre otros. Ellos coinciden en aseverar que, por ser un recurso fundamental

en la labor escolar, el libro de texto usado bajo una premisa didáctica, puede proporcionar al educando no sólo conocimientos, sino también valores y actitudes que lucirá en su formación posterior. No obstante, la función pedagógica que deberían cumplir estos materiales, ha tomado matices diferentes; pues más que transmisión de conocimientos, se ofrecen representaciones ideológicas que modelan la visión del (a) joven. Esto ha motivado a quien escribe a estudiar el sexismo como manifestación ideológica presente en su cultura.

El sexismo es la creencia, a nivel consciente o inconsciente, de que un sexo es superior al otro, en este caso, el masculino sobre el femenino. Este es un tipo de ideología, que según Van Dijk (1998), es considerada como “algún tipo de sistema de ideas que pertenecen al campo simbólico del pensamiento y de la creencia, es decir, a la cognición, por lo que las ideologías son, indudablemente, de carácter social” (p.18). Para este autor, las ideologías se asocian con el uso del lenguaje o del discurso, para dar cuenta específica de cómo ellas se expresan y se reproducen en la sociedad. Esto significa que, en las ideologías pueden estudiarse las formas de discriminación contra las mujeres, como manifestaciones de lo que podría denominarse una ideología sexista.

En el sexismo deben distinguirse dos aspectos fundamentales, como lo son sexo y género. Esta diferenciación tiene carácter no sólo natural sino también social. Siguiendo los planteamientos de Subirats (citado por Lomas, 1999), esta distinción supone la existencia de diferencias sexuales claras entre los individuos, según sean hombres o mujeres, y que esta diferencia está basada en la naturaleza. En consecuencia, el sexo es una condición biológica por la que se distingue a un hombre de una mujer, cuya base tiene carácter natural; sin embargo,

Los seres humanos no se constituyen como mujeres u hombres únicamente en función del sexo. Ésta es la base dada por la biología, pero sobre esta base se construye la identidad genérica, que tiene una naturaleza de carácter social. Las sociedades han creado sus tramas de roles y patrones de comportamiento distinto para hombres y mujeres, es decir, prescripciones acerca de qué deben hacer y sobre cómo deben actuar los individuos en función de su sexo; Estos patrones de comportamiento son los géneros (Ibidem. p. 23)

Desde esta perspectiva, el género es definido como el conjunto de fenómenos sociales, culturales y psicológicos asociados con el sexo de las personas. En lingüística, el género constituye un sistema de clasificación gramatical de las palabras que se manifiesta en la concordancia. Sobre este tema, Subirats (citado por Lomas, 1999) considera que

Los géneros constituyen sistemas de identidades y comportamientos que, al prescribir lo que deben hacer los individuos según cuál sea su sexo, introduce una fuerte limitación en sus posibilidades de desarrollo humano y les fuerzan a adaptarse a patrones que no siempre corresponden a sus capacidades y a sus deseos. (p.23).

En razón de esto, en las sociedades históricas existe una característica invariable: el género masculino siempre es considerado superior al femenino, por ende, se establece una jerarquía entre los individuos en función del sexo, por lo que el sistema genérico es desfavorable a las mujeres, al tiempo que beneficia a los hombres. (Ibidem, p.23).

En atención a estos aspectos (sexo y género), surge el *masculino genérico*, término de carácter general para referirse a hombres y mujeres, diseñado sobre una raíz masculina que pretende ser válida para ambos sexos, sin tomar en cuenta las desinencias morfológicas que explicitan cada uno

de ellos. En consecuencia, uno de los propósitos de este estudio es aportar información cuyo manejo contribuya a erradicar el uso del *masculino genérico* y a estimular la aplicación del criterio morfológico a través de los morfemas flexivos que especifican género.

En este aspecto, coincidimos con Subirats (citado por Lomas, 1999) en que “a través del uso lingüístico cotidiano...se construyen y difunden hasta el infinito los arquetipos sexuales del androcentrismo y se instruye a las personas en una determinada manera de entender el mundo y las relaciones entre hombres y mujeres” (p.163). Por consiguiente, es importante considerar la posibilidad de eliminar o disminuir el empleo del masculino genérico. Se debe nombrar en femenino y en masculino. El criterio es que cada palabra diga o represente lo que es; no se trata de inventar otra lengua ni de cambiarla por otra, sino de algo más simple: “reapropiarse del lenguaje con libertad, sabiendo que la lengua... junto con el cuerpo, tiene capacidad suficiente para representar el mundo con las dos formas de lo humano que conviven en él, lo femenino y lo masculino” (Op. Cit. p. 165). El logro de este objetivo, conduciría a una transformación lingüística que permitiría disminuir la desigualdad social fundada en el sexo.

METODOLOGÍA

Para efectuar el estudio, se realizó una investigación de carácter descriptivo; se trabajó con 22 libros de texto: 9 para 4to grado y 13 para 7mo, seleccionados mediante la consulta a docentes acerca de los textos más usados en esos niveles de la educación, utilizando para ello, una encuesta. Igualmente, se visitaron diversas librerías para consultar en torno a los libros más vendidos para estos grados en el área de Lengua.

En cuanto a los aspectos cualitativos, se aplicó el Análisis Crítico del Discurso (ACD), liderado por Van Dijk (1994) en virtud de que su “labor se dirige, en gran parte, a las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas en el discurso, como las legitimadas, y que se hallan en las relaciones de clase, de género, étnicas, raciales, etc” (p.16). El ACD permite develar y revelar aquello que está implícito en los textos, aquello que por alguna razón no es inmediatamente obvio. Además hace posible la explicitación del lenguaje como vehículo de transmisión de valores e ideologías, en relación con las estructuras que utiliza el discurso, la forma como se representa el mundo y el uso del lenguaje teñido de rasgos ideológicos. Ciertamente, el ACD es una forma de oponer resistencia ante las desigualdades sociales que se presentan en la colectividad y, para los efectos del trabajo que aquí se reporta fue complementado por la metodología aplicada por Kaplan (1996) para el diseño de dos categorías de análisis: las léxicas y las semióticas.

Las categorías lingüísticas, están constituidas por el léxico utilizado en los contenidos del corpus, y las categorías semióticas, corresponden a las ilustraciones. En este artículo, sólo se refleja el aspecto relativo a las categorías lingüísticas.

Entre las señales lingüísticas (léxico), se consideraron las categorías léxico-funcionales del español usadas para estructurar los textos; entre ellas, cabe mencionar a los sustantivos (propios y comunes), los pronombres (personales, demostrativos e indefinidos) y los artículos (determinados e indeterminados). Estas señales lingüísticas fueron tomadas todas las veces que aparecieron para hacer referencia general a la mujer y al hombre, a los nombres propios que se utilizan para determinar si aparecen más nombres de mujer o de hombre; para especificar autores y autoras de

lecturas seleccionadas (o sea, si las lecturas que aparecen en los textos como complemento de los objetivos y contenidos, son escritas por mujeres o por hombres), tanto de 4to como de 7mo grado.

Debido a la incidencia del uso del masculino genérico (término de carácter general aplicado para referirse a ambos sexos, tomando las desinencias que existen para el masculino), los datos fueron analizados incluyéndolo, (esto es, contando todas las veces en que apareció) y sin incluirlo (obviando las oportunidades en que fue usado).

Como instrumentos, fueron utilizadas unas matrices de recolección de datos, según la categoría y el aspecto a estudiar, tomadas del modelo de Kaplan (1996).

En cuanto a los aspectos cuantitativos, se revisó con sumo detenimiento cada libro, desde su portada hasta el colofón, ello permitió contar cada una de las señales lingüísticas (léxico) y semióticas (ilustraciones) presentes en los textos seleccionados. Una vez cuantificadas cada una de estas señales, se procedió a establecer una comparación en función de porcentajes, de las frecuencias totales obtenidas para cada género (es decir, patrones de comportamiento de carácter social, distintos en función del sexo, Ver Subirats, 1999; p.23).

También se utilizó el análisis cualitativo para la interpretación de los resultados y la determinación de aquellos significados subliminales presentes en los textos seleccionados.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en relación con las señales léxicas se describen a continuación:

En cuanto a la referencia general de mujeres y hombres, sin incluir el masculino genérico, en los textos de 4to grado se encontró que la mujer es nombrada en un 37% con respecto al hombre, quien es mencionado en un 63%. En esta categoría se contaron las veces que la mujer y el hombre fueron mencionados a través de nombres propios, sustantivos propios o comunes, pronombres y lecturas seleccionadas. Se observa que la frecuencia total es 646 veces, de las cuales, a la mujer le corresponden 240 menciones, mientras que el hombre es nombrado 406 veces. Estos valores se aprecian en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Referencia general a mujeres y hombres sin incluir masculino genérico (textos de 4to. grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-9	240	37	406	63	646

De lo anterior se desprende que la participación de la mujer está muy por debajo de la del hombre, lo que indica la presencia de rasgos sexistas en los textos escolares de 4to grado.

En los textos de 7mo grado, la mujer aparece en un 33%, mientras que el hombre es destacado en un 67%. Estos porcentajes nos permiten concluir que en los textos de 7mo grado, el hombre también resulta favorecido por cuanto de un total de 633 veces que se computó este aspecto, 421 veces corresponden a la mención del hombre, no así la mujer que solamente es nombrada 212 veces. Estas cifras ya evidencian la discriminación que sufre la mujer a través de los textos escolares, y concuerdan con lo afirmado por García (1988) al manifestar que “la estructura del castellano induce a identificar lo femenino con lo total, el varón con la persona. El idioma produce una ocultación de la mujer...” (p. 153). Los valores referidos se observan en el Cuadro 2.

Cuadro 2.

Referencia general a mujeres y hombres sin incluir masculino genérico (Textos de 7mo. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-13	212	33	421	67	633

Luego se computó la referencia general a mujeres y hombres con la inclusión del masculino genérico. En los textos de 4to grado se halló que, de un total de 1243 veces en que se hace esta referencia, la mujer aparece en un 20%, en tanto que el hombre lo hace en un 80%, es decir, la mujer es nombrada 243 veces, mientras que el hombre es mencionado en 1000 oportunidades.

Entonces, la mujer resulta casi invisibilizada, reproduciéndose de este modo una ideología sexista a favor del varón, que hace que sobre la mujer haya un estigma que le impide actuar libre de discriminaciones fundadas en el género. Así, el masculino genérico excluye a la mujer. Esta aseveración coincide con la de Kaplan (1996) quien manifiesta que “el masculino genérico no se percibe como inclusivo de ambos géneros lo que hace considerarlo como uno de los primeros aspectos que debemos tomar en cuenta en el análisis del sexismo en los libros de texto” (p. 19). En el Cuadro 3, se notan estos valores.

Cuadro 3.

Referencia general a mujeres y hombres con inclusión del masculino genérico (Textos de 4to. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-9	243	20	1000	80	1243

En relación con los textos de 7mo grado en un total de 2205 referencias, la mujer es nombrada en un 11% y el hombre es mencionado en un 89%. Los cómputos se muestran en el Cuadro 4.

Cuadro 4.

Referencia general a mujeres y hombres con inclusión de masculino genérico (Textos de 7mo. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-13	223	11	1982	89	2205

Los valores exhibidos en los cuadros 1, 2, 3 y 4 permiten concluir que la proporción de referencia general de mujeres y hombres para los 22 textos (4to y 7mo grado) favorece con marcada ventaja al sexo masculino, por lo que puede afirmarse que existe una tendencia generalizada que consiste en la exclusión casi total del género femenino en dichos recursos didácticos. Esto se da porque la lengua es sexista, tal como lo señala García (1988) cuando plantea que “la lengua no sólo es el resultado de la cultura, sino también y de algún modo un condicionante del pensamiento y de la conducta, parece que nos encontramos ante un círculo vicioso: la lengua es sexista porque la cultura lo ha sido, y la cultura tiende a permanecer sexista porque la lengua lo es” (p. 223).

Otro aspecto computado fue la mención de hombres y mujeres mediante nombres propios; los libros de texto para 4to grado refieren a la mujer a través de nombres propios en un 39%, mientras que el hombre es nombrado en un 61%; de un total de 324 veces que se registran nombres propios en los libros de textos seleccionados, 197 veces corresponden a nombres propios de hombres, en tanto que para la mujer, la frecuencia es de 127 veces. Esto significa que, ciertamente, la mujer aparece en los textos escolares de 4to grado, pero su participación es muy inferior a la del hombre, lo que contribuye a la reproducción de una ideología sexista en tanto que se fomenta, a decir de Álvarez (1999) “un machismo lingüístico que incluso las mujeres han aceptado” (El Nacional, mayo 30, p. A-6). Obsérvense estas cifras en el Cuadro 5.

Cuadro 5.

Referencia general a mujeres y hombres usando nombres propios (Textos de 4to. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-9	127	39	197	61	324

En los textos escolares de 7mo grado, en un total de 378 referencias la mujer es señalada mediante nombres propios en un 29% en tanto que el hombre es mencionado en un 71%. La mención de la mujer se da en 108 oportunidades, mientras que el hombre aparece nombrado 270 veces. (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6.
Referencia general a mujeres y hombres usando nombres propios (Textos de 7mo. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-13	108	29	270	71	378

Con base en los valores mostrados en los cuadros 1, 2, 3, 4, 5 y 6, puede afirmarse que: a través de los libros de texto de 4to y 7mo grado, se fomenta una ideología sexista, usando para ello el lenguaje. Esto se observa cuando el hombre aparece con mayor frecuencia que la mujer. Estos resultados permiten afirmar que por medio de estos recursos didácticos, y con el empleo del lenguaje, se promueve una ideología sexista a favor del género masculino. En consecuencia, a decir de Kaplan (1996), “desde el momento del nacimiento y durante todo el proceso educativo se produce una socialización diferencial entre niños y niñas que inculca y luego refuerza estereotipos sexistas.” (p.3).

De igual manera, se computó la cantidad de sustantivos comunes utilizados para nombrar a mujeres y hombres; en el caso de los textos de 4to. grado analizados, los sustantivos empleados para referirse a la mujer, se ubican en un 19%; mientras que el hombre es nombrado en un 81%; de un total de 1201 veces que se hace referencia a la mujer y al hombre por medio de sustantivos, la mujer, escasamente, es mencionada 231 veces, en cambio, el hombre es nombrado en 970 oportunidades. Estas cifras confirman las aseveraciones en cuanto a que en los textos escolares opera una ideología sexista, por lo cual puede decirse, siguiendo a García (1988), que “la cultura heredada nos ha transmitido un cierto arquetipo masculino y otro femenino” (p. 76) que hace pensar y actuar diferente, generándose desigualdad social. Los resultados son mostrados en el Cuadro 7.

Cuadro 7.
Referencia a mujeres y hombres usando sustantivos (Textos de 4to. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-9	231	19	970	81	1201

Por otro lado, en los libros de 7mo grado (de un total de 2195) los sustantivos, para designar a la mujer, se usan en un 9%, mientras que el hombre es nombrado en un 91%. Estos cálculos muestran que los libros de texto para enseñar Lengua y Literatura, tanto en 4to como en 7mo grado, contienen rasgos que contribuyen al desarrollo de una mentalidad sexista. Esta situación es preocupante, ya que el lenguaje se ha convertido en un poderoso mecanismo lingüístico para ocultar a la mujer. Estas cifras se reflejan en el Cuadro 8:

Cuadro 8.
Referencia a mujeres y hombres usando sustantivos (Textos de 7mo. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-13	206	9	1989	91	2195

Otro elemento analizado fue la referencia a mujeres y hombres a través de pronombres personales, posesivos, demostrativos e indefinidos en los textos de 4to y 7mo grado. Sobre el particular, se puede decir que en los textos escolares de 4to grado, la mujer es nombrada en un 44% y el hombre en un 56%. En un total de 27 referencias se observa que en todas las categorías analizadas hasta ahora, la participación de la mujer es muy inferior en relación con la del hombre. Esto es, entre otros factores, lo que conforma una mentalidad sexista en nuestra sociedad, por lo que la superación del sexismo “ha sido y sigue siendo difícil, lenta y tumultuosa en la conciencia de las personas” (Tovar, 1998: 23). Y es que a lo largo del tiempo se han establecido diferencias sexuales-biológicas-sociales incuestionables, con base en las cuales, a decir de Carrielo (1998) “se ha construido lo masculino y lo femenino a través del tiempo y en cada cultura, como murallas infranqueables entre los sexos, relacionándolos como opuestos, contrarios y hasta manipuladoramente complementarios” (p.29). De allí, que se haga necesario destruir estos modelos, mitos, creencias y valores que “fundamentan relaciones teñidas de subvaloración, subordinación, violencia y exclusión, sin olvidarnos de que la trenza de la discriminación está compuesta por la discriminación de género socio-cultural” (ibídem, p.29). Los valores de estos resultados, se indican en el Cuadro 9.

Cuadro 9.
Referencia a mujeres y hombres usando pronombres (Textos de 4to. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-9	231	19	970	81	1201

En los textos escolares de 7mo grado, de un total de 72 referencias, la mención de la mujer por medio de pronombres es de un 37% y la del hombre es de un 63% (Ver Cuadro 10). Los cálculos relativos a este aspecto en los textos escolares de ambos grados indican que, también a través de estas categorías léxicas (sustantivos, pronombres), la mujer resulta discriminada. Estas cifras indican, en concordancia con Carrielo (1998), que “hay que tratar que lo femenino no connote inferioridad, debilidad, resignación o docilidad, ni lo masculino indique superioridad, fuerza, competitividad. Una sociedad donde mujeres y hombres tengan la posibilidad de vivir las diferencias sin desigualdad” (p.32). Para ello se requiere erradicar al sexismo de los textos escolares y promover, desde los textos y las aulas, una equidad de género.

Cuadro 10.

Referencia a mujeres y hombres usando pronombres (Textos de 7mo. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-13	27	37	45	63	72

Como señales lingüísticas, también fueron consideradas las referencias a mujeres y hombres en relación con las lecturas seleccionadas, es decir, con las lecturas que aparecen en los textos como complemento de los objetivos para 4to y 7mo grado. Para los libros de 4to grado, de un total de 252 lecturas seleccionadas, las autoras de lectura constituyen un 21%, mientras que los autores, gozan de un 79%. Vemos que, por medio de este aspecto, también sufre discriminación la mujer, ya que la mayoría de las lecturas son escritas por hombres. Las cifras se registran en el Cuadro 11.

Cuadro 11.

Referencia a mujeres y hombres usando lecturas seleccionadas (Textos de 4to. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-9	52	21	200	79	252

Los textos escolares de 7mo grado contienen 931 lecturas; las autoras representan un 10%, en tanto que los autores se ubican en un 90%. Los cálculos obtenidos para medir este rubro (Ver Cuadro 12) permiten concluir que, de todos los aspectos tratados para hacer referencia a la mujer y al hombre, en éste es donde se expresa con mayor relevancia el sexismo; prácticamente, en todos los textos, tanto de 4to como de 7mo grado, las lecturas seleccionadas son de autoría masculina, por lo

que podemos decir que en dichos materiales existe un tratamiento discriminatorio hacia la mujer. Luego de estos resultados, podemos deducir que en los libros de texto hay una organización social de carácter sexista, favorable al género masculino.

Cuadro 12.

Referencia a mujeres y hombres usando lecturas seleccionadas (Textos de 7mo. Grado)

Texto	Género				Total
	Femenino		Masculino		
	f	%	f	%	
1-13	93	10	838	90	931

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten afirmar que, en los textos escolares objeto de estudio, usados en Barquisimeto (Estado Lara, Venezuela) para enseñar Lengua y Literatura en 4to y 7mo grado, contienen señales lingüísticas fundamentadas en una discriminación por género, promoviendo así una ideología sexista que beneficia al varón y hace, por consiguiente, que las mujeres permanezcan invisibilizadas.

No basta entonces, con establecer en las leyes la igualdad de derecho entre los sexos ni con anunciar en el currículo escolar el compromiso coeducativo del mundo de la educación. Urge una indagación crítica sobre las ideologías que construyen y difunden en nuestras sociedades patriarcado (Lomas, 1999:10).

Es necesario promover una equidad de género desde los textos y desde las aulas a fin de disminuir la discriminación sexual que aqueja a las mujeres. Para ello, coincidimos con Lomas (1999) en que la educación debería tratar de contribuir a evitar los usos sexistas de la lengua y a fomentar las habilidades expresivas que permitan nombrar a hombres y a mujeres en tanto que tales con el fin de que los prejuicios culturales, las inercias lingüísticas, no impidan designar a unos y otras como diferentes en su identidad sexual y cultural, aunque iguales en sus derechos y en sus deberes sociales. Se trata de reivindicar el derecho a la igualdad de las personas desde el derecho a la diferencia, porque no se trata de ser iguales a nadie sino de construir un mundo en el que la diferencia sexual entre mujeres y hombres no sea la antesala de la ocultación cultural y de la desigualdad social.

Una breve reflexión luego del trabajo realizado, anima a la autora a decir que el sexismo no puede considerarse como un aspecto intuitivo y biológico que tienen los seres humanos; por el contrario, es una actitud aprendida, una creencia ideológica y un comportamiento cultural que nace en la familia, crece en la escuela y se consolida en la sociedad. Por ello la autora considera que la escuela sigue siendo un agente relevante, cuyo rol protagónico debe orientarse hacia la creación y promoción de valores y actitudes para vivir en una sociedad libre de cualquier tipo de desigualdad

social, basada en los valores de la solidaridad y del respeto a las diferencias, en una sociedad abierta y plural. La discriminación por género debe ser erradicada de los textos escolares.

REFERENCIAS

- Álvarez, M. (1999, Mayo 30). La discriminación por género debe ser erradicada de la Constitución. *El Nacional*, p. D/5.
- Carrielo, R. (1998). Capacitación docente en género para construir hechos de equidad desde las aulas. *Tarea N° 42*. Perú.
- García, A. (1988). *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona: Montesinos.
- Guevara, M. (2000, Octubre). La dominación masculina. *Últimas Noticias*, p. 6. Suplemento Cultural.
- Kaplan, N. (1996). *Sexismo en libros de textos venezolanos para enseñanza del inglés*. Tesis de Maestría no publicada. Caracas: UCV.
- León, N. (1977). *Los libros de texto en América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes?. Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. España: Paidós Educador.
- Márquez Rodríguez, A. (1999, Diciembre 19). Los géneros gramaticales. *El Nacional*, p. C/5.
- Márquez Rodríguez, A. (2000, Enero 2). Los géneros gramaticales II. *El Nacional*. p. C/5.
- Peña, B., y Botero, W.(1995). *Manual para la planeación, el diseño y la producción de libros de texto*. Colombia: SECAB.
- Pérez Esclarín, A. (1998). Para qué y para quiénes son útiles los útiles escolares. *Movimiento Pedagógico N° 19*. Venezuela: Fe y Alegría.
- Tovar, T. (1998). Alumno y alumna: dilemas de la labor docente. *Revista Tarea N° 42*. Perú.
- Van Dijk, T. (1998). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. España: Gedisa.
- Wattman, F.(1986). *El sexo como factor sociolingüístico: algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. ALFAL. Caracas: UCV.

LA AUTORA

Profesora Delci Torres
Departamento de Castellano y Literatura
Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Instituto Pedagógico de Barquisimeto.
Dirección electrónica: delcitorres@latinmail.com

Datos de la Edición Original Impresa

Torres, Delci. (2002, diciembre). *Rasgos sexistas (léxicos) en textos escolares de lengua y literatura*. Paradigma, Vol. XXIII, N° 2, Diciembre de 2002 / 77 - 96